



INFORME PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual	
Número de Expediente (RUCT):	2501014	
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Comunicación	
Otros centros de impartición:	Facultad de Ciencias de la Comunicación	
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Nº de créditos:	240	
Modalidades de impartición:	Presencial	
Curso de implantación:	2009-2010	
Fechas:	Acreditación:	30/11/2017
	Modificación:	-
	Seguimiento:	

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ciencias Sociales y Jurídicas** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y del autoinforme de evaluación presentado. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **provisional** en términos de: **CONFORME**

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual de la UDC es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el documento de ACSUG “Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. 2018”, establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

1. Se aportan evidencias de que el título está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo.
2. Se aportan evidencias e indicadores suficientes en relación con los siete criterios establecidos en el proceso.
3. Se aportan datos sobre los resultados obtenidos desde la última acreditación del título.
4. Se presenta un plan de mejoras que responde a la mayoría de los aspectos que requieren atención en el título, aunque debe completarse con otras debilidades detectadas.

Los responsables del título han demostrado una elevada eficacia en la implementación de las diferentes acciones de mejora desarrolladas en los últimos cursos. Se han aplicado la mayor parte de recomendaciones incluidas en los informes previos de evaluación externa. Destacan las mejoras de los indicadores de resultados de la titulación -tasas de graduación y duración media de los estudios-, así como la mejora de las instalaciones y recursos materiales; la creación de un histórico sobre los docentes participantes por curso académico; la confección de horarios que condensan la docencia de todas las materias en horario de mañana, y las mejoras en la coordinación de las asignaturas -con la incorporación de un calendario conjunto de prácticas y actividades. El plan de mejoras del curso 20-21 incluye diferentes acciones encaminadas a mejorar la reglamentación del TFG y las prácticas externas, así como a mejorar diversos aspectos de la comunicación con los estudiantes y la información sobre el título y a mejorar determinados recursos materiales. Por el contrario no se han logrado solucionar algunas debilidades que ya fueron señaladas como recomendaciones en el anterior informe de renovación de la acreditación: - La información de las guías docentes del curso 20-21 no se corresponde con la información de la memoria de verificación en apartados importantes como son las competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. - La participación en las encuestas de satisfacción no solo no ha mejorado respecto a cursos previos sino que ha descendido de forma muy pronunciada. Las evidencias aportadas al proceso de seguimiento respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos resultan insuficientes

3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración y Justificación

Este informe de seguimiento analiza la evolución de la titulación en los cursos 2019-20 y 2020-21. Se debe tener en cuenta que la memoria del Grado en Comunicación Audiovisual de la UDC fue modificada en junio de 2021. El nuevo plan de estudios, incluido en esta modificación, se comenzó a implantar en el curso 2021-22. Este informe de seguimiento ha valorado el funcionamiento del Grado previo a esta última modificación.

El Grado en Comunicación Audiovisual de la UDC mantiene un elevado interés y relevancia en el Sistema Universitario de Galicia, como demuestra la elevada tasa de demanda registrada en el curso 2020-21: 580 solicitudes para un total de 50 plazas ofertadas de nuevo ingreso. El título mantiene un elevado interés académico. El centro ha aplicado diferentes actualizaciones y mejoras en este Grado con el objetivo de adaptarlo a la realidad socioeconómica y profesional. La última actualización del plan de estudios, con la creación de dos menciones y revisión de numerosas asignaturas, facilita una mayor

especialización de los perfiles de egreso y constituye un avance muy notable para satisfacer las diversas necesidades y requisitos profesionales de la industria audiovisual. Según las encuestas de satisfacción realizadas por el centro, los empleadores confirman la adecuación de las competencias formativas desarrolladas en el Grado, al valorar con un 5,8 sobre 7 el perfil de egreso de los titulados.

La oferta de módulos, materias y asignaturas en los cursos 19-20 y 20-21 se corresponde con lo previsto en la modificación de la memoria de verificación aprobada por ACSUG en 2016 -vigente hasta el curso 21-22-. Sin embargo, sí se observan numerosas desviaciones respecto al desarrollo de las diferentes actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas. Se aprecia una reducción importante de los porcentajes de presencialidad en la mayor parte de actividades formativas de las asignaturas respecto a lo comprometido en la verificación. La información presente en los apartados de competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de la mayor parte de las guías no se corresponde con la incluida en la memoria. Esto puede deberse a la adaptación derivada de la situación de pandemia y confinamiento. Se requiere una revisión completa del contenido de las guías docentes de la titulación para que no se produzcan inconsistencias e incumplimientos en el desarrollo del plan de estudios respecto a lo aprobado en la memoria de verificación. Este será un aspecto de especial seguimiento en próximas evaluaciones externas.

Los diferentes indicadores de los resultados de aprendizaje y rendimiento del título permiten confirmar que el desarrollo del plan de estudios permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos resulta adecuado para el desarrollo de las actividades formativas, aunque, en los últimos cursos, el incremento del número mínimo de estudiantes en los grupos de docencia interactiva puede perjudicar el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado el elevado carácter práctico y técnico de diversas asignaturas del Grado, puede resultar excesivo que en determinados grupos se alcancen los 25 estudiantes. Los grupos de las asignaturas básicas del grado oscilan entre los 64 y los 69 estudiantes; los de las asignaturas básicas entre los 61 y los 79, y los de las optativas entre los 11 y 47. En los últimos cursos no se está respetando el límite de las 50 plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria de verificación. En el curso 20-21, iniciaron este Grado 68 nuevos estudiantes, por tanto un 36% más de los previstos. Este exceso en el número de alumnos matriculados provoca que el tamaño de los grupos de determinadas asignaturas -los que superan los 65 o 70 estudiantes- pueda ocasionar un deterioro en la calidad de la docencia y en la personalización de la enseñanza.

La movilidad del estudiantado del Grado se ha resentido en los cursos objeto de este seguimiento como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19. En el curso 20-21 se registró un descenso en los datos de esta movilidad. En este último curso tan solo el 2,56% de los estudiantes del Grado realizaron una estancia saliente. El porcentaje global de estudiantes que realizaron acciones de movilidad entrante o saliente fue del 8,03%. El Centro ha introducido acciones de mejora específicas para incrementar esta movilidad. Habrá que analizar la tendencia de este parámetro del título en los próximos cursos, una vez normalizada la situación sanitaria internacional.

El título cuenta con mecanismos de coordinación adecuados para el correcto análisis del desarrollo del plan de estudios. El Centro dispone de sistemas de coordinación vertical y horizontal. A través de las actas de la comisión académica y de calidad se aprecia un trabajo constante en la búsqueda de la mejora de la calidad de la titulación. Destaca la elevada capacidad demostrada por la Coordinación del título para el desarrollo y cumplimiento de las diferentes acciones de mejora emprendidas en los últimos cursos académicos, así como el rigor y detalle del contenido del autoinforme de seguimiento aportado en este proceso de evaluación. A través del análisis de las diferentes guías docentes no se localizan duplicidades o solapamientos significativos. La Coordinación del título puede verse perjudicada por las carencias de los sistemas de recogida de información de la satisfacción de los estudiantes. En estos últimos cursos, el exiguo porcentaje registrado en la participación en estas encuestas impide que cuenten con una mínima significación, lo que dificulta la identificación de nuevas debilidades y posibles áreas de mejora. Una buena práctica, a destacar en la Coordinación de este título, es el desarrollo de un calendario conjunto de actividades y prácticas de las diferentes asignaturas, así como las diferentes iniciativas encaminadas a reforzar la armonización en la docencia de las materias. El título cuenta con un módulo de prácticas externas de carácter optativo. El centro también ha logrado articular un buen sistema de prácticas extracurriculares, a partir de un amplio número de convenios con empresas públicas y privadas del sector audiovisual. En el curso 20-21, el 34,04% de los estudiantes del Grado realizaron este tipo de prácticas no obligatorias. Los estudiantes manifiestan una gran valoración de esta

experiencia formativa en empresas e instituciones. El Centro ha desarrollado un nuevo reglamento para perfeccionar el funcionamiento de estas prácticas externas.

El título cumple con el perfil de ingreso establecido en la memoria de verificación. Los criterios de admisión aplicados son los contemplados en la normativa vigente.

El Centro en los últimos años ha emprendido el desarrollo y mejora de reglamentos para regular el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas. Destaca que el cambio en la normativa del TFG ha tenido un impacto positivo en la tasa de graduación de esta materia. La aplicación de las diferentes normativas favorece la eficiencia en los resultados de diferentes indicadores del título. Se localizan incumplimientos en el límite de los reconocimientos de créditos de los estudiantes respecto a lo previsto en la memoria de verificación. En el curso 20-21, se reconocieron 54 créditos por ciclos formativos a un total de tres estudiantes, excediendo el límite de 36 créditos, establecido en la memoria de verificación, para el reconocimiento de este tipo de enseñanzas. Resulta necesario subsanar este error y respetar en los próximos cursos la normativa establecida en la verificación.

Recomendaciones para la mejora

- Se debe respetar la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso comprometida en la memoria de verificación. La nueva versión de la memoria del título, aprobada en 2021, mantiene el límite de las 50 plazas de nuevo ingreso. En el caso de que se considere que el exceso en la oferta prevista de nuevas matrículas no presenta incidencia negativa en la calidad de la docencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las materias, se deberá proceder a modificar esta oferta de plazas en la memoria de verificación para adecuar el dato a la realidad del título.
- Se debe proceder a una revisión completa del contenido de todas las guías docentes del título - actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, etc.- para garantizar que este se corresponde con lo previsto en la descripción detallada del plan de estudios de la última modificación de la memoria de verificación. Este será un aspecto de especial seguimiento en próximas evaluaciones externas.
- Se deben respetar los límites establecidos en el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la memoria de verificación para todas las modalidades de reconocimiento solicitadas por el estudiantado.

Criterio 2. Información y transparencia

Enlaces web donde se ha consultado la información

<https://comunicacion.udc.es>

https://comunicacion.udc.es/es/comunicacion_audiovisual

Valoración y Justificación

El título cuenta con una página web que recoge diversa información pública relevante sobre las características y funcionamiento de la titulación: denominación del título, número de créditos, tipo de enseñanza, criterios de acceso y admisión, perfil de ingreso recomendado, perfil de egreso, plan de estudios, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías y clases, calendario de exámenes, calendario de actividades y prácticas externas.

En la página web de la Facultad se localiza la siguiente información sobre el SGIC: memoria de verificación de la titulación, resultados y principales indicadores de la titulación, resultados de las diferentes asignaturas y encuestas de evaluación de la docencia. La página web del centro dispone de un buzón de sugerencias. También cuenta con una guía de inicio de curso y una sección del plan de acción tutorial, que debería ser enlazada desde la página de la titulación.

En el apartado de calidad no se localizan los informes previos de evaluación externa y seguimiento de la titulación ni resultados de encuestas de satisfacción.

Recomendaciones para la mejora

Resulta necesario incorporar la siguiente información en la página web de la titulación:

- Información sobre el coordinador/a o responsable del título.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Información sobre las competencias generales, específicas y transversales que desarrolla la titulación.
- Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso. La web del centro cuenta con una guía de inicio de curso y una sección del plan de acción tutorial, que debería ser enlazada desde la página de la titulación.
- Información sobre convocatorias, normativa y comisiones de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Datos sobre la empleabilidad del Grado.
- Incluir un resumen en una tabla interactiva o html con los principales indicadores del título.
- En el apartado de calidad del centro de se deben publicar los informes previos de evaluación externa y seguimiento de la titulación y los resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos que participan en la titulación.
- Se recomienda incorporar en la página web del centro un enlace al formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias, un apartado que conecte con los datos de calidad de la titulación y un enlace directo en la página de la titulación a la información sobre movilidad, actualmente presente en otra sección de la web de la Facultad.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración y Justificación

El centro dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SGC) formalmente establecido e implementado que busca la eficacia y la mejora continua de la titulación, de acuerdo con las directrices del Programa FIDES-AUDIT de ACSUG. La Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene, por un lado, la Comisión de Garantía de Calidad y, por otro, la Comisión Docente y la Comisión Académica, que trabajan junto con las coordinaciones en el desarrollo del título, en el que participan todos los grupos implicados.

La implantación del SGC facilita el seguimiento del título, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua. El título cuenta con un SGC que permite el análisis y seguimiento de las debilidades de la titulación para introducir acciones de mejora. Destaca de forma positiva la capacidad de identificación de estas áreas de mejora. El título presenta un completo plan de mejoras y en los últimos cursos ha realizado un análisis de la evolución de las mismas. A través de la información que contienen las diferentes actas de la comisión académica y de calidad, se comprueba que el centro realiza diferentes análisis del funcionamiento del título con el objetivo de subsanar deficiencias e introducir mejoras. Cuenta con un procedimiento de sugerencias y reclamaciones que es correctamente gestionado por la Comisión Académica y responsables del Centro, según se deduce de la información expuesta en el autoinforme.

El título se ha mostrado eficaz para aplicar la mayor parte de recomendaciones derivadas de los procesos previos de verificación, modificación y seguimiento, con excepción de la adecuación de las guías docentes a la información pública presente en la memoria de verificación y la capacidad para dotarse de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés, puesto que el porcentaje de participación en estas encuestas de los estudiantes, egresados y PAS es muy bajo, lo que impide obtener resultados significativos para identificar nuevas debilidades y fortalezas. Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los anteriores informes de evaluación e incorporan nuevas acciones y áreas de actividad. El autoinforme presentado a este seguimiento denota una elevada capacidad de autodiagnóstico por parte de los responsables de la titulación.

Las evidencias manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Recomendaciones para la mejora

- Se deben emprender acciones de mejora que garanticen porcentajes de participación más elevados en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos para todos los cursos. Este será un aspecto de especial seguimiento en la próxima renovación de la acreditación.
 - Incorporar mejoras en el sistema de coordinación de la titulación para evitar deficiencias en la información pública de la titulación.
-

DIMENSION 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración y Justificación

El personal académico es suficiente y adecuado de acuerdo con las características de la titulación y su número de estudiantes. El título, en el curso 20-21, contó con un total de 46 docentes, un número que se considera adecuado para garantizar la calidad de la enseñanza de la titulación. La Universidad ha cumplido con los compromisos adquiridos en el proceso de verificación en lo referido al personal docente. En los últimos cursos se registra un incremento del número de quinquenios (de 50 en el curso 2016-17 a 73 en el curso 2020-21) y del número de sexenios (25 en 2016-17 y 31 en 2020-21). El porcentaje de profesores permanentes con sexenios es muy elevado, un 86,4%, con un incremento de 15 puntos porcentuales en los últimos cinco años. La Universidad ha logrado en estos últimos cursos un incremento del profesorado titular y una estabilización de diversas figuras docentes. El título cuenta con un núcleo estable de profesores/as especialistas en las diferentes materias del plan de estudios. Un porcentaje elevado de este profesorado -el 37%- ha participado en alguna actividad formativa a lo largo del curso 20-21, lo que denota un elevado grado de compromiso con su cometido, a pesar de que se haya producido un descenso de cinco puntos en esta participación respecto al curso anterior, muy probablemente motivada por el contexto de pandemia. El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) desarrolla un programa completo de actividades formativas dirigidas a los docentes. Los estudiantes expresan una valoración elevada del profesorado del título, al puntuar con un 5,59 sobre 7 su satisfacción con la calidad docente del PDI del Grado. Una de las principales áreas de mejora de este subcriterio es la baja participación del profesorado en programas de movilidad. Esta es una debilidad que ya se señalaba en anteriores informes de evaluación externa. El centro ha realizado una encuesta para indagar en las posibles causas de esta baja movilidad del profesorado, pero sin lograr avances significativos en la evolución de este indicador. En el curso 20-21 se produjeron tres estancias salientes, tan solo el 6,5% del profesorado participó en alguna acción de movilidad. El impacto de la pandemia en estos últimos cursos sin duda ha dificultado la realización de estancias, no obstante, esta cuestión deberá ser objeto en el futuro de nuevas medidas de estímulo que motiven al profesorado a adquirir una mayor experiencia internacional que enriquecerá su desarrollo docente e investigador. Los datos de participación del profesorado en el programa Docentia son bajos. En el curso 20-21, fue evaluado el 39,13% del total del profesorado, un porcentaje inferior al 60% previsto en el plan estratégico de la titulación. Tras varios años de implantación de este sistema de evaluación de la calidad docente, porcentajes inferiores al 50% o el 60% deben ser interpretados como una débil implementación del programa Docentia. La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y ha atendido las recomendaciones formuladas en anteriores informes de evaluación. Destaca la creación de un histórico de los docentes por curso, realizado en cumplimiento de una recomendación del proceso de renovación de la acreditación de 2017.

El título cuenta con el personal de apoyo suficiente para el desarrollo de las diferentes funciones docentes y administrativas del título. En el curso 20-21, colaboraron con el funcionamiento de este Grado un total de 17 personas, 12 funcionarios y 5 trabajadores con contratos interinos. La memoria de verificación anunciaba que el título iba a contar con un equipo de 17 profesionales, por lo que se ha cumplido con el compromiso adquirido. Los perfiles profesionales que se establecían en la memoria también se corresponden con los que dispone en la actualidad la titulación, no obstante, el autoinforme de seguimiento incluye una observación que se considera importante y que debe ser tenida en cuenta: la titulación tan solo cuenta con 1 profesional técnico especializado en medios audiovisuales, un número claramente insuficiente para realizar el apoyo necesario en la docencia del elevado número de

asignaturas prácticas y técnicas que contiene el plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual. La reciente puesta en marcha del Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos, con el que se comparte buena parte de los recursos técnicos y humanos, agrava esta carencia. La Universidad debe dotar de un mayor número de técnicos audiovisuales al centro para garantizar la calidad de la docencia de estas titulaciones. La Universidad da Coruña oferta un amplio número de actividades formativas dirigidas al PAS. En el año 2021 se produjo un descenso muy pronunciado en la participación en estas actividades, al pasar de un 57,89% -registrado en 2020- al 35,39%. La Gerencia del Centro deberá fomentar la participación en el programa de formación permanente del mayor número posible de su personal de administración y servicios.

Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda desarrollar nuevas acciones que contribuyan a un incremento de la movilidad de su profesorado.
- Incrementar el número de profesores y profesoras que solicitan la evaluación a través del programa Docentia.
- Se recomienda que la Universidad refuerce la plantilla de técnicos audiovisuales que ofrecen su servicio en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ante las necesidades docentes que ha generado la nueva oferta de titulaciones.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración y Justificación

Los recursos materiales u servicios son adecuados a las necesidades del título. Se han cumplido los diferentes compromisos establecidos en la memoria de verificación. La disponibilidad del equipamiento, material científico y técnico, laboratorios, aulas, salas de estudio, aulas de informática y biblioteca se consideran adecuados. La Facultad de Ciencias de la Comunicación ha emprendido en los últimos cursos diferentes acciones para mejorar y fortalecer estos recursos. Destaca su plan de creación de una ampliación del edificio para dotarse de nuevas aulas, laboratorios y despachos. En el curso 20-21 se renovó el equipamiento de los laboratorios y se realizaron reformas para mejorar sus prestaciones, también se incrementó el equipamiento informático. Los estudiantes de tercer curso, a través de las encuestas de satisfacción, expresan un descontento con estas instalaciones y recursos, al puntuarlas con un 2,40 sobre 7. Tal vez existan problemas en el acceso y disponibilidad de estos recursos en el desarrollo de sus actividades prácticas. En la próxima renovación de la acreditación este será un aspecto que deberá ser analizado con más información a partir de la celebración de audiencias con estudiantes y egresados.

El centro cuenta con diversos servicios de atención y orientación académica. Destaca su Plan de Acción Tutorial y la asignación de una profesora responsable de aportar a los estudiantes una orientación académica a lo largo de los cuatro cursos del Grado. En el curso 20-21, se han realizado un total de ocho acciones de orientación destinadas a los estudiantes. Se valora este esfuerzo por parte del centro de mejorar los servicios puestos a disposición del alumnado. Destaca como buena práctica la organización de un amplio número de encuentros con profesionales destacados del sector para que los estudiantes cuenten con la oportunidad de conocer de forma directa la realidad del sector. El Título cuenta con un amplio número de convenios -114- con empresas privadas y públicas del sector en las que el estudiantado puede realizar sus prácticas externas. Destaca la diversidad de actividades realizadas por estas empresas, lo que facilita el desarrollo de diferentes perfiles de egreso en un sector tan amplio como es el audiovisual. El Centro, a lo largo de estos últimos cursos, ha realizado esfuerzos continuados para reforzar los acuerdos con estas entidades con el objetivo de garantizar unas prácticas externas de calidad, tanto curriculares como extracurriculares. La elevada valoración expresada por el estudiantado en las encuestas de satisfacción -6,07 sobre 7- es resultado del correcto funcionamiento del sistema adoptado. Los responsables del Centro han desarrollado un sistema específico de evaluación de estas prácticas, lo que les permite identificar posibles deficiencias o desviaciones en el funcionamiento de los diferentes convenios y estadías.

Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción del estudiantado de los últimos cursos con los recursos materiales y servicios para adoptar acciones de mejora que contribuyan a mejorar este aspecto del funcionamiento del título.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración y Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES de la titulación. No se observan deficiencias en este criterio. Los empleadores han valorado con un 5.4 sobre 7 el desarrollo competencial alcanzado por los estudiantes de la titulación. El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuyen de forma adecuada al desarrollo de estas competencias y resultados de aprendizaje. El centro ha acometido recientemente una modificación en profundidad de su plan de estudios, con la incorporación de menciones y diversos cambios de asignaturas, con el objetivo de garantizar el desarrollo de los resultados de aprendizaje más adecuados para los perfiles de egreso de la titulación. Los resultados de las diferentes asignaturas son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias. Tan solo presentan tasas de evaluación y rendimiento inferiores al resto de asignaturas las materias optativas "Efectos especiales de animación", con un 69,23%, "Interacción 3D", con un 63,64% y TFG por debajo del 65%.

Recomendaciones para la mejora

- Mejorar las tasas relacionadas con el TFG y la finalización de los estudios.
 - Diseñar un plan de seguimiento de egresados para conocer el perfil de empresas y organizaciones en las que se integran
-

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración y Justificación

El Grado en Comunicación Audiovisual ha registrado una elevada demanda a lo largo de todos los cursos académicos analizados. En el 20-21, se registraron 550 solicitudes para 50 plazas. Todos los indicadores de demanda denotan una elevada relevancia e interés de la titulación. Ya se ha comentado en el criterio 1 que no se está respetando el límite máximo de plazas ofertadas (50) establecido en la memoria de verificación. En el curso 18-19, se excedió en un 42% esa oferta; en el 19-20, un 50%; y en 20-21, un 36%. Se trata de desviaciones importantes que la Universidad debe corregir en los próximos cursos. Destaca que el 14% del estudiantado del grado procede de otras comunidades autónomas de España o de otros países, un porcentaje elevado para un Grado, que resulta muy expresivo del interés suscitado por esta titulación incluso fuera de los límites del Sistema Universitario Gallego. Todos los indicadores de resultados registran tendencias positivas. Los responsables del Grado han logrado, a través de la aplicación de diversas acciones de mejora en los últimos años, que el título haya mejorado el comportamiento de determinados parámetros que en procesos de evaluación previos presentaban alguna desviación respecto a la verificación de la titulación. Esto se observa especialmente en la tasa de graduación que ha evolucionado de un 51,47%, del curso 16-17, al 61% registrado en el curso 20-21, alcanzando, por tanto, el 60% establecido en la memoria de verificación. En el incremento de esta tasa ha tenido una gran incidencia el progreso de las tasas de rendimiento y evaluación registradas por el TFG, que han pasado de un 48,42%, del curso 16-17, al 64,56%, del curso 20-21, en el que se produjo un leve descenso de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior. La mejora de estos indicadores formaban parte de complejas acciones de mejora acometidas con gran éxito por la titulación en los últimos cursos. La tasa de rendimiento general del título se ha incrementado del 81,31%, del curso

2016-17, al 90% en el curso 20-21, situándose quince puntos por encima del objetivo de verificación. En la tasa de abandono se ha registrado una evolución también muy positiva, descendió del 6,30%, del 16-17, al 2,86% obtenido en el curso 20-21. Un porcentaje muy reducido que denota la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de estos estudios. La tasa de eficiencia del título se ha elevado desde el 89,84%, del curso 16-17, al 95,24% del curso 20-21. Este indicador se sitúa quince puntos por encima del valor previsto en la memoria de verificación. La tasa de éxito ha alcanzado niveles muy elevados, un 96,87% en el curso 20-21, cuando el objetivo en la verificación se estableció en el 80%. Las tasas de evaluación también han tenido un comportamiento muy positivo, en el último curso se ha alcanzado el 92,86%, lo que indica que tan solo un porcentaje reducido de estudiantes no se evalúa de los créditos matriculados. Otro indicador fundamental para comprender el comportamiento del título es la duración media de los estudios. Los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual necesitaban para graduarse casi cinco cursos (4,96) en el curso 17-18, una duración media que se ha reducido a 4,33 en el último curso analizado en este seguimiento.

El SGIC del título presenta problemas en su capacidad de generar un sistema de información adecuado sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes. La información aportada en las evidencias respecto a los niveles de satisfacción resulta muy inconsistente porque no se aportan registros para todos los ítems de la encuesta ni para todos los cursos académicos y porque los porcentajes de participación en estas encuestas es muy bajo. Esa falta de representatividad de las encuestas impide establecer cualquier análisis fundamentado sobre las debilidades y fortalezas del título. Sorprende que las tasas de participación del estudiantado hayan bajado del 80,64%, registrado en el curso 17-18, o el 70,18%, del 18-19, a porcentajes del 8,48% y el 6,75% de los cursos 19-20 y 20-21. En el autoinforme se explica que la causa de este descenso es el cambio del sistema empleado para la distribución de los cuestionarios, que antes de administraban en papel; pero no es esta una razón suficiente que pueda justificar un descenso tan pronunciado. El sistema de distribución telemático debería haber conllevado nuevas acciones de comunicación y estímulo para que los estudiantes participasen en estas encuestas. Esta deficiencia provoca que los resultados sobre satisfacción de estos dos últimos cursos apenas tenga valor de diagnóstico sobre la situación actual del Grado. Se puede entrever un nivel bajo de satisfacción en diferentes dimensiones del título relacionadas con la planificación y organización de la docencia, que deberán ser corroborados en próximos procesos de evaluación. Los estudiantes de primer curso valoran con un 3 sobre 7 la planificación de las enseñanzas; con un 2,25 la evaluación del aprendizaje y con un 3,50 los objetivos alcanzados por el desarrollo del plan de estudios. Valores que reflejan una baja satisfacción. La participación del PDI en estas encuestas en el curso 20-21 ha sido del 47,83%. El profesorado se manifiesta bastante satisfecho con el funcionamiento del Grado. Sus puntuaciones superan en todos los casos el 5.5 sobre 7 de los diferentes elementos analizados. El 59% del PAS ha participado en la encuesta. Este colectivo valora con una puntuación muy baja las oportunidades recibidas (un 2,67 sobre 7) y expresa una satisfacción media con su participación en esta titulación del 4,80 sobre 7. El colectivo de egresados, con una participación del 31% en estas encuestas, valora con un 4,33 sobre 7 su proceso de formación, y con un 4,42 la actividad docente y su situación laboral. Los empleadores -en este caso se han considerado empleadores a los responsables de los convenios de prácticas externas del título- manifiestan una elevada satisfacción general con el funcionamiento del Grado, con un 6,13 sobre 7.

Se valora de forma muy positiva el esfuerzo realizado por parte de los responsables del centro y la titulación en la obtención de información sobre la inserción laboral de sus egresados. Un 41,4% de los egresados de la titulación permanece en situación de desempleo transcurrido un año desde su graduación, un porcentaje elevado, que se encuentra en los valores de referencia de esta titulación en España. La incorporación laboral en el sector audiovisual es lenta, por lo que se requieren datos con una perspectiva de al menos tres o cinco años tras la finalización de los estudios para obtener una panorámica más precisa sobre el verdadero nivel de empleabilidad de la titulación. La tasa de empleo de los egresados es del 43,6%, de los que el 88% trabaja por cuenta ajena. Destaca que el 76% de las personas ocupadas trabajan en funciones o puestos adecuados a su formación, este es un dato que resulta bastante alentador del posible éxito de los perfiles de egreso desarrollados por la titulación. Resulta necesario que en los próximos cursos la Universidad profundice en la obtención una información más amplia sobre la empleabilidad de sus egresados. Se requiere realizar estudios longitudinales para que la información sea más útil para la adopción de decisiones y acciones de mejora en el Grado que potencien una mayor empleabilidad.

Recomendaciones para la mejora

- Se deben mejorar los porcentajes de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
 - En próximos procesos de evaluación se deben aportar evidencias con información sobre los resultados de satisfacción por colectivo de todos los ítems del cuestionario distribuido y de todos los cursos académicos para que se puedan evaluar tendencias e identificar debilidades y fortalezas. Sin contar con un adecuado sistema de información sobre la satisfacción de los diferentes públicos de interés, no resulta posible adoptar una política de calidad eficaz que contribuya a la mejora continua de la titulación.
-

Con carácter previo a la emisión del informe final, si se considera oportuno, se pueden presentar alegaciones al contenido del presente informe para lo cual se establece un plazo de 20 días hábiles.

Santiago de Compostela 23 de enero de 2023
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
